Catálogo de Especialidades Formativas

PROGRAMA FORMATIVO

OPERACIONES CON MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN

Marzo 2023

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL
SEPE

SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO

IDENTIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD Y PARÁMETROS DEL CONTEXTO FORMATIVO

Denominación de la especialidad:	OPERACIONES CON MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN
Familia Profesional:	EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL
Área Profesional:	MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN
Código:	EOCQ0002
Nivel de cualificación profesional:	2

Objetivo general

Aplicar el manejo de la maquinaria de compactación, aplicando las normas de seguridad vigentes y el mantenimiento preventivo de la maquinaria

Relación de módulos de formación

Módulo 1	Operador/a de la maquinaria de compactación	5 horas
Módulo 2	Maquinaria de compactación	5 horas
Módulo 3	Características y tipos de terrenos	5 horas
Módulo 4	Aplicación de técnicas prácticas	15 horas

Modalidad de impartición

Presencial

Duración de la formación

Duración total	30 horas

Requisitos de acceso del alumnado

Acreditaciones / titulaciones	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: Certificado de profesionalidad de nivel 1 Título Profesional Básico (FP Básica) Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente Título de Técnico (FP Grado medio) o equivalente Certificado de profesionalidad de nivel 2 Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad
Experiencia profesional	Se valorará experiencia profesional en el sector objeto de este programa.

Justificación de los requisitos del alumnado
Acreditar estar en disposición del permiso de conducir B

Prescripciones de formadores y tutores

Acreditación requerida	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el Título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional Edificación y obra civil. • Certificados de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional Edificación y obra civil.
Experiencia profesional mínima requerida	• Se requiere 1 año en el ámbito de Edificación y obra civil en caso de disponer de formación. • Se requiere 3 años en el ámbito de Edificación y obra civil en caso de no disponer de formación.
Competencia docente	Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos: • Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente. • Certificado de Profesionalidad de Docencia de la Formación Profesional para la Ocupación. • Máster Universitario de Formador de Formadores u otras acreditaciones oficiales equivalentes.

Justificación de las prescripciones de formadores y tutores
• Acreditar formación de convenio relativa a prevención de riesgos laborales de oficio maquinaria de movimiento de tierras (20h) VI convenio general de la construcción. • Adicionalmente, deberá acreditar, como mínimo, el permiso de conducir B

Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamientos

Espacios formativos	Superficie m² para 15 participantes	Incremento Superficie/ participante (Máximo 30 participantes)
Aula polivalente	30.0 m²	2.0 m² / participante
Terreno de prácticas	1000.0 m²	65.0 m² / participante

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente	- Mesa y silla para el formador - Mesas y sillas para el alumnado - Material de aula - Pizarra

	- PC instalado en red con posibilidad de impresión de documentos, cañón con proyección e Internet para el formador.
Terreno de prácticas	• 2 máquinas compactadoras (una de rulo vibratorio y otra minicompactadora de rodillo) • Espacio para montar circuito de prueba (Elementos de balizamiento y señalización) • Equipamiento de protección individual (casco, gafas, guantes, chaleco y botas de seguridad)

La superficie de los espacios e instalaciones estarán en función de su tipología y del número de participantes. Tendrán como mínimo los metros cuadrados que se indican para 15 participantes y el equipamiento suficiente para los mismos.

En el caso de que aumente el número de participantes, hasta un máximo de 30, la superficie de las aulas se incrementará proporcionalmente (según se indica en la tabla en lo relativo a m²/participante) y el equipamiento estará en consonancia con dicho aumento. Los otros espacios formativos e instalaciones tendrán la superficie y los equipamientos necesarios que ofrezcan cobertura suficiente para impartir la formación con calidad.

No debe interpretarse que los diversos espacios formativos identificados deban diferenciarse necesariamente mediante cerramientos.

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico-sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

Aula virtual

Características
• La impartición de la formación mediante aula virtual se ha de estructurar y organizar de forma que se garantice en todo momento que exista conectividad sincronizada entre las personas formadoras y el alumnado participante así como bidireccionalidad en las comunicaciones. • Se deberá contar con un registro de conexiones generado por la aplicación del aula virtual en que se identifique, para cada acción formativa desarrollada a través de este medio, las personas participantes en el aula, así como sus fechas y tiempos de conexión.

Ocupaciones y puestos de trabajo relacionados

83311088 CONDUCTORES-OPERADORES DE MAQUINARIA DE COMPACTACIÓN, EN GENERAL

Requisitos necesarios para el ejercicio profesional

Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo/ Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre, por el que se establecen las normas para la comercialización y puesta en servicio de las máquinas.

Requisitos oficiales de las entidades o centros de formación

Estar inscrito en el Registro de entidades de formación (Servicios Públicos de Empleo).

MÓDULO DE FORMACIÓN 1: Operador/a de la maquinaria de compactación

OBJETIVO

Definir los conceptos generales y el marco normativo aplicable en materia de maquinaria de compactación

DURACIÓN TOTAL: 5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Descripción del rol del/a operador/a de maquinaria de compactación de tierras en la construcción**
 - Legislación aplicable (Real Decreto 1644/2008, de 10 de octubre y Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio)
 - Tipos de terrenos y suelos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Rigor en el uso de maquinaria, de acuerdo con la normativa vigente y sus requisitos

MÓDULO DE FORMACIÓN 2: Maquinaria de compactación

OBJETIVO

Identificar los diferentes tipos de maquinaria de compactación y sus componentes

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Clasificación de los componentes y su mantenimiento**
 - Componentes
 - Mantenimiento
- **Diferenciación de los tipos de maquinaria**
 - Compactación de asfalto
 - Compactación de tierras

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Asimilación de las peculiaridades de cada tipo de maquinaria y sus funciones

MÓDULO DE FORMACIÓN 3: Características y tipos de terrenos

OBJETIVO

Diferenciar los materiales, sus comportamientos y los tratamientos que se precisan para su compactación

DURACIÓN TOTAL:

5 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Aplicación de la técnica adecuada a los materiales según su clasificación, comportamiento y tratamiento**
 - Tipos de materiales
 - Comportamiento de los materiales
 - Tratamientos de los materiales para su compactación (tipos de riegos)

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Preocupación por diferenciar los materiales y sus necesidades de tratamiento y comportamiento

MÓDULO DE FORMACIÓN 4: Aplicación de técnicas prácticas

OBJETIVO

Gestionar, a través de las explicaciones adquiridas, las técnicas de compactación de tierras y de asfalto

DURACIÓN TOTAL: 15 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos / Capacidades cognitivas y prácticas

- **Aplicación de las técnicas de compactación de tierras y asfalto**
 - Habilidades y destrezas necesarias para el correcto manejo de la máquina
 - Maniobras de compactación y circulación con la seguridad y finalidad de optimizar los trabajos

Habilidades de gestión, personales y sociales

- Responsabilidad para llevar a cabo las funciones de compactación y rigor en el uso de la maquinaria

EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN LA ACCIÓN FORMATIVA

• La evaluación tendrá un carácter teórico-práctico y se realizará de forma sistemática y continua, durante el desarrollo de cada módulo y al final del curso.
• Puede incluir una evaluación inicial de carácter diagnóstico para detectar el nivel de partida del alumnado.
• La evaluación se llevará a cabo mediante los métodos e instrumentos más adecuados para comprobar los distintos resultados de aprendizaje, y que garanticen la fiabilidad y validez de la misma.
• Cada instrumento de evaluación se acompañará de su correspondiente sistema de corrección y puntuación en el que se explicite, de forma clara e inequívoca, los criterios de medida para evaluar los resultados alcanzados por los participantes.
• La puntuación final alcanzada se expresará en términos de Apto/ No Apto.